



Al contestar cite este radicado: 2025S-VOCA-068407
Fecha: 2025-09-16 16:30:28

SEÑOR(A):
MONICA ALEJANDRA VILLEGAS AMAYA
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS INGENIO MJ S.A.S
Cr 24 N° 02 B- 14 Barrio Nueva España
projectomj@outlook.com
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: Comunicación de orden de inicio al contrato 1511-2025

Respetada ingeniera Alejandra.

En virtud de la delegación de funciones conferida mediante Resolución No. 833 del 21 de marzo del 2025 y la resolución N° 3309 del 29 de octubre de 2021, le comunico que, se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, del que trata la cláusula decima cuarta del documento de comunicación de aceptación de oferta contrato No. 1511 de 2025, cuyo objeto consiste en “ADECUACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA SEDE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA”; por lo tanto, se le imparte la orden de inicio para el día 16 de septiembre del año 2025.

Lo anterior, en razón de que fue expedido el registro presupuestal No. 661525 de fecha 2025-08-28 que respalda la obligación y le fue aprobada la póliza de seguro de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, que amparan los riesgos del contrato antes citado.

De otra parte y conforme con la cláusula novena de su contrato, le confirmo que la supervisión de su contrato será ejercida por mí, dada mi calidad de Director Territorial Ocaña.

Para lo fines pertinente se le informa que la Dirección Territorial Ocaña se ubica en la calle 7 #25-259 Avenida Francisco Fernando de Contreras, en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander y mi número de WhatsApp de contacto es 310 3380116.

Para finalizar se le recuerda que, teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del contrato y la fecha de la Orden de iniciación, EL CONTRATISTA deberá ajustar la Garantía y el Seguro, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos. Esta entrega deberá efectuarse en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ
DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA

Proyectado por: JOAN ARLEY PACHECO JIMENEZ
Revisado por:



Aprobado por:

Copia Interna a:

Copia Externa a:



**INVIAS**



Elias - James Fernández, DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA
2025-09-16T16:30:34-05:00, Documento Firmado
Digitalmente, Escane el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



JAIMES FERNANDEZ ELIAS - 13507742



BBTD-7OAG-OF1O-TRAX-F175-8058-2507-77

16/09/2025 16:30:50 COT -05

Fecha: 2025-09-16T16:30:35-05:00
Elias James Fernández
DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA
1000020 DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA
INVIAS